



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
Res. H N°

SALTA, 02 JUL. 2007

753-07

Expte. N° 4.045/07

VISTO:

La nota N° 568/07 por la cual la Prof. María Julia PALACIOS solicita se autorice a la Lic. Violeta CARRIQUE a responsabilizarse de la administración del remanente de los fondos generados por la realización de las "VII JORNADAS DE HISTORIA DE LAS MUJERES, II CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DE GENERO"; y

CONSIDERANDO:

Que el saldo de la actividad mencionada precedentemente asciende a la suma de \$ 1.382,63 y fue extraído por la docente responsable de la misma para posibilitar la implementación y arranque de la nueva carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GENERO, a cargo de la Lic. Violeta CARRIQUE;

Que la Prof. PALACIOS fundamenta su pedido en la proximidad de su jubilación, que la obligaría a alejarse de sus funciones a la brevedad, y a la vez dejar debidamente aclarado el manejo de los fondos extraídos, que entregara oportunamente a la Lic. CARRIQUE;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 044, aconseja autorizar a la Lic. Violeta CARRIQUE a responsabilizarse de la administración del saldo de las Jornadas de Historia de las Mujeres;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 29/05/07)
R E S U E L V E:

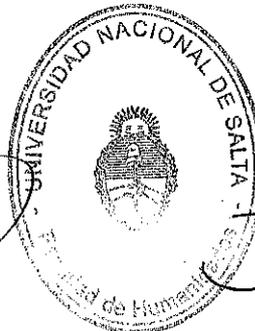
ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** a la Prof. María Julia PALACIOS a transferir la responsabilidad de rendición de la suma de \$ 1.382,63 (PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 63/100) correspondiente al saldo de la actividad citada en el exordio, a la Lic. Violeta CARRIQUE, Directora de la carrera de "ESPECIALIZACION EN ESTUDIOS DE GENERO".-

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** a la Lic. Violeta CARRIQUE responsable de la rendición de los fondos mencionados en el artículo anterior, destinados a afrontar gastos de implementación y desarrollo de la carrera respectiva.-

ARTICULO 3°.- **NOTIFIQUESE** a las interesadas, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado, y División Recursos Propios a sus efectos.-
fat/jcl

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.